

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR en casa de Gurria; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Díaz.

EL GLOBO

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cádiz llevados á las casas rs. vn. 13
Recogiéndolo en el despacho 12
Para fuera de Cádiz, franco de porte 16

MIÉRCOLES 7 DE JULIO DE 1841.

Interpelacion del Sr. Sagasti

Célebre por demas ha querido hacerse el Sr. Sagasti en la actual legislatura; pero no célebre por su elocuencia, ni por su saber, no por su prudencia, ni por su templanza, sino por su intempestiva pasión, por el odio y por el encono que ha manifestado constantemente contra las provincias vascongadas. Las mas veces que sube á la tribuna el diputado por Navarra, pronuncia frases que hacen creer que mira de reño la libertad de que disfrutaban aquellos nobles y leales habitantes. No parece sino que se ha propuesto romper la alianza estrecha que siempre ha existido entre la provincia que representa y las otras sus hermanas. No de otra suerte pueden explicarse las palabras que salieron de sus labios en la inoportuna é intempestiva escitacion que hizo al gobierno en la sesion del 14 cuando se discutía el dictámen que la comision habia presentado sobre el proyecto de aranceles. No de otro modo puede comprenderse el sentido de las frases que se le escaparon en la sesion del dia 25.

Si en una y en otra sesion se hubiera limitado el Sr. Sagasti á pedir que se cumpliera la ley de 25 de Octubre, si lo hubiera hecho con templanza, apoyándose en razones poderosas y en los principios de conveniencia pública, sin mostrar ningun encono contra las provincias exentas, sin manifestar ese apresuramiento tan perjudicial bajo todos conceptos cuando se trata de un asunto delicado que pide tiempo y meditacion, si en una palabra hubiera comprendido su deber el apasionado y viruto diputado, lejos de criticar su proceder hubieramos aplaudido su amor á las leyes y su deseo de que no queden solo escritas en el papel. Pero no ha sido este el camino que ha adoptado el señor Sagasti, ha preferido meterse en un derumbadero para quedar atollado y no tener salida.

En la sesion del 14 se quejó amargamente de que la provincia que representa no disfrutara de las ventajas de que gozan las provincias sus hermanas. Y se entretubo sin venir á cuento en decir que el contrabando entraba por San Sebastian, Irun y otros puntos de Vizcaya arruinándose así el comercio de su provincia. "Navarra quiere, añadió el orador, unidad constitucional y el trono de Isabel II con todas sus consecuencias." En buen hora! pero ¿á qué vienen estas frases? ¿No son ofensivas á los leales vascongados semejantes palabras? Si lo son porque contienen indirectamente un ataque injusto, una inculpacion infundada contra aquellos naturales que tantas pruebas recientes tienen dadas de su amor al trono de la reina y á las instituciones liberales. Los diputados á Cortes y comisionados vascongados han refutado victoriosamente las injustas inculpaciones que contra sus provincias dirigió el señor Sagasti.

La principal queja de este diputado se funda en que en su concepto camina con lentitud el arreglo de los fueros de las provincias exentas, cuando en tan breve tiempo se concluyó el de Navarra. La contestacion de los diputados vascos nada deja que desear. Depende esta dificultad no de la mayor ó menor docilidad de los vascongados á prestarse al arreglo que tanto anhela el diputado navarro; no á la inmensa diferencia que existe y ha existido siempre entre el estado de las instituciones forales de unas y otras provincias. "Nuestro fuero, dicen los diputados vascos, se ostentaba cuando el convenio de Vergara virgen y vigoroso como en los dias de su mas lozana juventud, el fuero de Navarra era un árbol magnífico, pero viejo, que los tiempos y la ira de los gobiernos absolutos habian ido maltratando y despojando poco á poco de sus mas bellas y frondosas ramas."

Parco y comedido estuvo el discurso del señor Sagasti del dia 14 si se compara con el que últimamente ha pronunciado en la sesion del dia 25, del cual ya tienen noticia nuestros lectores. Las palabras mas ofensivas, las expresiones mas injuriosas contra las nobles y leales provincias se ven amontonadas en la interpelacion del diputado por Navarra.

Fué borrascoso el debate porque lo colocó en el terreno de la pasión, en ese terreno donde todo se embrolla y en donde se encienden los odios y las enemistades. Pero afortunadamente las palabras del señor Sagasti no tuvieron eco ni en el Congreso, ni en las galerías públicas, donde los hombres de su partido le han prodigado en otras ocasiones los mayores aplausos.

El señor Sagasti no ha hecho oír la voz de la razón, sus expresiones no podian ser escuchadas con paciencia por los dignos diputados de las provincias que eran el blanco de sus tiros, el objeto de sus ataques. Los señores Altuna y Olano han rechazado con valentia y con indignacion la especie calumniosa que soltó el diputado por Navarra. "Se ha tratado de conmover las masas de aquel país, ha dicho el señor Sagasti, tal vez en este momento se está trabajando para ello. Aquel país, ha agregado el orador, es un foco de insurreccion." ¿Puede injuriarse de un modo mas impudente á aquellos pacíficos provincianos que desde el célebre pacto de Vergara han dado las mas irrefragables pruebas de prudencia y resignacion, de lealtad y sufrimiento?

¿Si aquel país ha sido foco de la insurreccion, como es que Balmaseda, que quiso refugiarse en aquellas breñas, no encontró sino enemigos donde buscaba defensores? Si alguna vez se han resistido á obedecer al gobierno, culpese á este que ha querido

FOLLETTIN.

JUANA LA PALIDA. (*)

POR

HONORATO DE BALZAC.

TERCERA PARTE.

DOS MUJERES.

II.

La preocupacion profunda de Eugenia, la ausencia de Landon y la tristeza que en ambos habia precedido á esta confianza solemne, tenian muy inquietas hacia ocho dias á las dos madres; en el círculo estrecho de su vida eran estos sucesos tan importantes como puede serlo para un soberano una declaracion de guerra. Así Rosalia habia ya prevenido á su señorita que las conversaciones que tenían por la noche giraban constantemente sobre las causas secretas de una situacion tan desesperada; y la señora d' Arneuse demasiado ágría para disimular mucho tiempo, hizo sentir á su hija todo el peso de una cólera concentrada.

En los ocho dias que duraron las penas de los dos amantes, las ideas de la señora d' Arneuse habian cambiado por completo. En efecto desde el momento en que supo que su yerno era duque, duque de Landon, un Landon Taxis, un joven tan distinguido así por su talento como por sus maneras que poseia una fortuna considerable, tierras, ganados, y una magnífica casa en Paris, la señora d' Arneuse no tardó mucho en entusiasmarse de nuevo por su yerno. Landon llegó á ser su ídolo, este enlace la llenaba de orgullo, y en medio de una gloria tan brillante no vió á su hija sino como una mancha en el sol. Era Eugenia digna de un hombre tan distinguido, de un caballero tan completo? Envidiando en secreto su dicha, no se contentó con mezclarse en los amores de su hija; volviendo á tomar aquel aire inflexible, que habia dejado el dia en que habia visto á Eugenia á las puertas de la muerte, la señora d' Arneuse se hizo tanto mas imperiosa cuanto que sentía mas cercano el momento en que podía escapársele el poder. Eugenia llena de los pensamientos de su amor, dejó conocer que ya no sentía el brazo pesado de su madre; entonces la marquesa concediendo á Landon el lugar que Eugenia debió ocupar en su corazón, echaba á su hija miradas de cólera y de indignacion.

Mientras que la joven daba paseos por el jardín, su madre y su abuela habian principiado una larga conferencia creyendo que era urgente examinar la posicion respectiva de ambas casas y poner un remedio pronto á los peligros que corría la gloria de los Arneuse. La marquesa habia tenido cuidado de cerrar la puerta de la sala: esta puerta se asemejaba á la del templo de Jano, pero con esta

diferencia de que cerrada anunciaba la guerra entre la sala y la antesala.

Las dos señoras sentadas junto una mesa de juego se miraban con la atencion de dos avaros que están pesando oro; la señora Guérin tenia en una mano su labor, en la otra sus espejuelos, y la señora d' Arneuse ojeaba maquinalmente un libro.

—Algun desatino habrá hecho Eugenia! dijo en voz baja, en seguida movió la cabeza de izquierda á derecha y de derecha á izquierda, y no pareciéndole este gesto bastante expresivo, lo comentó dando un suspiro y levantando los ojos al cielo, lo cual queria decir: ¡qué digna de compasion es algunas veces una madre!...

—Ya hace ocho dias que no ha venido! respondió la señora Guérin, quien con estas palabras prendió fuego á la pólvora.

—Vereis, exclamó la señora d' Arneuse, vereis como Eugenia va á echarlo todo á perder y á hacer que se deshaga este casamiento. ¡En todo nos persigue la desgracia! en todo, repitió dando un golpe sobre la mesa: ocho dias hace que no viene el duque!... esta necia no sabe conducirse, y habrá cometido alguna falta!... Además es fria como el mármol, se ha puesto tan fea!... ¡como que no hace caso de lo que se le dice!... sin duda que debe tener mas esperiencia que nosotras!... ¡Ah! que hija está!... y cuanto me hace sufrir!... si no llega á ser duquesa de Landon me muero de sentimiento!... ¡perder la única ocasion que puede proporcionarnos de volvernos á presentar en la corte y en el gran mundo!... y todo depende de esa muñeca! ¡Ah! á fé mía que no volveré á encontrar para

(*) Véanse los números 201, 202, 205, 206, 208, 209, 212, 213, 214, 216, 219, 220, 222, 223, 226, 227, 228, 230, 240, 241, 243, 244, 247, 248, 250, 251, 254, 255, 257 y 260.

hollar los venerandos fueros de aquellos nobles habitantes, y no á los provincianos; pero siempre que lo han hecho ha sido representando respetuosamente al gobierno. Así sucedió cuando se dió el decreto que abolía el uso foral. El ministerio regencia envió á aquellas provincias un gefe político que reasumía el poder civil y militar, y á pesar de ser contra fuero este nombramiento, á pesar de haber comedido el señor Alcalá tropelías inauditas, los provincianos sufrieron y no cometieron la menor imprudencia. ¿Y son estas provincias foco de insurrección? Y se atreve á decirlo un diputado que se hallaba mejor que ningún otro en el caso de poder juzgar de la conducta de los pueblos vascos!

El señor Sagasti siempre injusto hacia las provincias vascongadas llegó también á decir que las instituciones forales eran *oligárquicas*. Oligárquicas unas instituciones que son mas liberales que las de ningún país! Las palabras del señor Olano en contestación á esta estraña idea nada dejan que desear: "Salgo de Madrid, dijo el noble diputado, y voy á mi pueblo y me nombran alcalde, y después diputado por mas de seis mil votos, y me tengo por representante legítimo de la nación como puede tenerse el que mas." Seis mil votos en una pequeña provincia supone un número crecido de electores; y donde tantos gozan de ese derecho la oligarquía no puede existir. Si anhela el señor Sagasti que se plantee la ley de 25 de Octubre, no se valga para demostrar la importancia de este arreglo de esos fuertes cargos que injustamente ha dirigido al gobierno y á los comisionados, creyéndolos interesados en la tardanza del cumplimiento de aquella ley; no diga que no son tan liberales los vascongados como si estuvieran sujetos á la Constitución. El señor Olano ha dado á estas inculpaciones una respuesta sublime y que arrancó merecidos aplausos: "Pues bien, dijo, que nos quiten del fuero lo que es contrario á la Constitución de 37; pero que no se nos quite lo que hay en él mas liberal."

CORREO GENERAL.

Espíritu de la Prensa.

El *Correo Nacional* haciendo la reseña de la sesión del Senado del día primero, elogia con sobrada razón los discursos pronunciados por los se-

ella un *novio* como Landon!

Al *oir* esta filípica, la señora Guérin dejó caer al suelo un pañuelo que estaba marcado con las iniciales E. L.; la conversacion se animaba demasiado para que reparasen en él.

—¡Qué incómoda estás, hija mia! Eugenia está triste, es verdad; pero esto no tiene nada de particular; no le quedan mas que ocho dias de soltera. Yo creo que Landon no ha venido en todo este tiempo, porque tendrá que hacer sus preparativos.

—¡Una semana sin venir!... repitió la señora d' Arneuse, y Eugenia está llorosa.....

—¡Ah! respondió la señora Guérin, ¿no lo estabas tú tambien la víspera de tu casamiento?

—Era un presentimiento!..... dijo la señora d' Arneuse.

—¡Ah! sí, hija mia; aquel día es la causa de todas nuestras desgracias! En este momento las dos señoras suspiraron simultáneamente y la marquesa respondió á su madre:

—Efectos naturales de vuestra ambición! me habéis desheredado si no me hubierais sometido.

—Vamos, vamos, hija mia, Dios lo habria dispuesto así, ¿qué quieres? el mal está ya hecho.

—¡Ah! exclamó la señora d' Arneuse; pero no se trata de mi sino de Eugenia; procuremos saber la causa de este rompimiento..... quiero que se haga este casamiento y se hará, y de aquí en adelante Eugenia no dirá una palabra, no hará el menor gesto, no dirigirá una mirada sin que yo se lo haya mandado. Conduciéndolo así este asunto quizás podrá conseguir su deseo!.....

ñores Carrasco y Patriarca de las Indias, en defensa del dictamen de la memoria de la comision de tutela. En otro artículo ridiculiza la proposicion que hizo el señor Osca con el fin de que no se estraiga dinero de la península para remitirlo á la curia romana; pero dice que no se admira que este señor diputado hiciese tan extravagante proposicion, sino que haya sido aceptada por una comision, y que elevada á proyecto de ley haya alcanzado la honra de ser presentada á la discusion del Congreso.

El *Corresponsal* habla de las causas que han contribuido á que se aumente el contrabando. En su concepto, y en esto estamos conformes, no bastan circulares, ni escitaciones, ni aun amenazas para castigar el contrabando, sino que es necesario llevar á efecto lo que se manda y vencer cualquier resistencia que pueda oponerse. Cree además que la resolución del Congreso sobre la resecion del contrato de Llano Ors ha de tener una influencia fatal para el contrabando, en atención á que esa empresa con todos sus defectos era la única defensa que nuestras costas tenían contra las invasiones contrabandistas.

El *Eco del Comercio* hace las reseñas de las sesiones del día 30 del pasado y del 1.º del actual celebradas en el Senado y en el Congreso. Censura como es natural el magnífico discurso del señor Carrasco, así como todos los pronunciados por los oradores del partido conservador en defensa del voto particular de los señores Pestañas y Pinofiel. Sus argumentos para rebatir las fuertes razones alegadas por los defensores de los derechos de la reina Cristina, se reducen á decir que esta augusta Señora se halla impedida de desempeñar el cargo de tutora por hallarse ausente.

El *Habrador Patriota*, diario que recibe sus inspiraciones del gobierno, le da á este consejos para que conserve siempre á su favor la opinion pública; y para conseguirlo, dice que debe hacerse superior á consideraciones secundarias y á clamores intempestivos é infundados y procure mantener supertigio y el del ilustre gefe del estado cubriendo las necesidades públicas. Estos consejos son sin duda muy sanos, pero falta saber si el gobierno se halla en el caso de poderlos seguir.

La *Constitucion* se ocupa de la interpelacion que el señor Serrano hizo en el Congreso en la sesión del día primero sobre los escandalosos sucesos de Alhucema; y refiere los sucesos de que ya tie-

y despues Dios me libre de meterme en nada.....

—Despues de largos discursos y de una multitud de hipótesis, la señora Guérin concluyó diciendo:

—En fin, espero, hija mia que contemplarás á esta niña, es tan docil!.....

—Creo, respondió la señora d' Arneuse que no tiene de que quejarse. Si tengo que hacerme alguna reconvenccion es el haberla tratado con demasiada dulzura.

En este momento se abrió la puerta de la sala y Eugenia entró; andaba despacio, con los ojos bajos y la frente alterada. Habiendo llegado hasta enmedio de la sala sin apercibir nada, sintió que la cogieron con fuerza por el brazo, era su madre que llevándole delante de un espejo le dijo con tono severo:

—Si entrase ahora el duque! mírate bien! todavia no te has quitado los papillotes y estás capaz de asustar al mismo diablo!.....

—Pero, mamá.

—Chito, dijo la señora Guérin, escucha á tu madre.

—Eugenia, le dijo la señora d' Arneuse, ¿qué te-
neis?..... No respondió.

—¿Qué teneis? Eugenia?.....

—Pero mamá, os aseguro que no tengo nada!

—Como qué nada?..... Estais triste y el duque hace ocho dias que no nos ha hecho ni una sola visita.

—Señora, y puedo yo remediarlo?

—Sé muy bien señorita, que sois bastante brusca para producir ese desvio por parte del duque, pero vamos ¿qué ha pasado entre vosotros? quiero saberlo!.....

Eugenia guardó silencio.

—¿Con que no queréis responder á vuestra madre?

nen noticias nuestros lectores. En otro artículo habla del discurso del señor Carrasco, censurándolo agria é injustamente.

El *Castellano* exorta á los ministros para que consideren bien la situacion actual y no se dejen engañar de amigos falsos que les pintan los sucesos con diferentes colores. Añade que la inmoralidad ha cundido de una manera que asusta, y esto empeora la situacion.

El *Huracan* responde á las preguntas que hizo el *Cangrejo* en uno de sus artículos "¿á donde vamos?" Dice que vamos á un mismo punto céntrico, aunque por diversos caminos, á la democracia, á la república federativa. A ruego de sus amigos reproduce en otro número uno de los artículos que habiendo sido denunciado, fué absuelto por el jurado.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 2.

No pueden ustedes figurarse la irritacion que han producido en los ánimos las últimas discusiones sobre la tutela; y no piensen ustedes que es solo en la Puerta del Sol y en los cafés: es en todas partes; en todos los círculos y me temo una borrasca si Dios no pone remedio.

Los discursos de antier no habian sido gran cosa en honor de la verdad: los defensores de la Reina Cristina no habian tenido mas que razon. Bien es verdad que no es poco. Fernandez del Pino está viejo y cascado: apenas se le oia leer el papelote que llevaba, y con todo eso son tan fuertes los argumentos cuando está de una parte toda la verdad que no pueden menos de hacer una gran impresion! Hoy ha sido otra cosa: ustedes conocen, sino me engaño, á Carrasco: y saben cuales su caracter. Hoy ha estado felicísimo, es preciso confesarlo. Al bueno de Martinez Velasco y á Capaz los ha puesto como nuevos. Habian ustedes de ver en aquellos bancos como tramaban los progresistas: ellos se saldrán con la suya porque son los mas, como les dijo muy bien nuestro hombre, pero las verdades que han oido han sido tales que no las han de olvidar en algún tiempo. Así es que estaban rabiosísimos: sobresalía entre todos Lorenzo haciendo tales gestos y dando tales gritos, que todos cuantos estábamos en la tribuna de los taquígrafos pensamos que se había vuelto loco.

Por supuesto que se ha removido todo el fango. Esta gente no tiene nunca el valor de decir claramente su opinion: pero se valen de insinuaciones y aun cuando no es muy grande su talento, como no hay nunca cosa tan mala que no se pueda decir embozadamente, hieren embozadamente á diestro y siniestro. Así es que han venido á decir que la reina Cristina habia dilapidado los bienes de su hija, los bienes del patrimonio. Hasta han hecho la cuenta de si importa sesenta millones anuales y si están descuidados los jardines y los palacios. Yo no me meteré en decir que el patrimonio haya estado bien administrado: ustedes saben que yo no soy capaz de decir lo que no pienso: pero dar á entender como lo han hecho que la reina Cristina de-

agregó la señora d' Arneuse echando á su hija una mirada terrible.

En esta ocasion Eugenia no tembló como hacia antes; y bien sea que las circunstancias redoblasen su ánimo ó bien que se sintiese mas fuerte sabiendo que iba á tener pronto un protector, el resultado es que no se alteró; miró con serenidad y le respondió con dulzura: Ah! mamá, ¿por qué os complacéis en atormentarme?.....

La señora d' Arneuse se volvió hacia su hija y con los labios tan blancos como un papel, le dijo con un acento cuya turbacion en vano trató de ocultar: ¿Tan pesado es el yugo de vuestra madre para hablarle así? ¿Creéis que estais ya casada? Se necesita mi consentimiento, señorita. Ah! os he mimado demasiado y recompenso mis cuidados con quejas y reconvenciones, bien está! Este es el pago que recibe una de sus hijas..... Si llegáis á tenerlos Eugenia, ojalá que no se parezcan á tí! Eugenia lloraba á lágrima viva; pero su madre, sin parar la atencion en estas señales de sensibilidad, añadió: retiraos, señorita, irán á llamarnos á la hora de comer. Eugenia se levantó, subió con rapidez la escalera, y se encerró en su cuarto, con objeto de poder llorar con toda libertad. Durante la comida la señora Guérin intercedió, pero en vano, en favor de Eugenia; la señora d' Arneuse parecia no hacer caso de su hija á pesar de estar triste y sufriendo. Mas de una vez Rosalia alzó los hombros como en señal de no comprender lo que pasaba, y la tristeza de la señorita fué asunto de una larga discusion entre ella y la cocinera.

(Se continuara.)

fraudaba sus bienes, es una iniquidad impardonable. Así es que no les ha faltado quien les responda; pero ellos saben cual es el efecto de la calumnia.

Entre tanto el ministerio tocando el violon: muy disgustado está Gonzalez porque todos los que él llama esfuerzos, que no es poco llamar, han sido inútiles para calmar los ánimos y cada vez están mas irritados, empezando por el ilustre regente de quien aseguran se ha permitido en la intimidad de sus edecanes y ad-láteres ciertas bravatas contra los Senadores moderados. Parece tambien que hubo quien propuso ciertas medidas violentas: pero que Infante y Camba lograron calmarle.

En cuanto á los ministros estén ustedes seguros de que no saben como salir del atolladero: los desórdenes lejanos como los de Alhucema &c. son para ellos pecata minuta de que ni siquiera se acuerdan. Pero en cuanto á las cosas de por aquí no es lo mismo. Aun no han resuelto el giro que le han de dar al asunto de la tutela: y aun cuando el parecer de Gonzalez es muy posible que prepondere, no deja de encontrar resistencia. En cuanto al D. Francisco se le ha dado una dedada de miel con la repuestita del duque, y ahí está su alteza para echar mano de él si la otra combinacion no cuaja. Bien hicieron pues los pobres ministros en emplear todos sus esfuerzos á fin de aplanar la discusion: no pudieron y lo malo es ser gobierno y no gobernar. O herrar ó quitar el banco. Pero de esto es de lo que no se acaban de convencer.

Mucho se habla de una asonada contra los moderados. Y así como el pueblo de Dios marcó las casas de los primogenitos de Egipto con la sangre del cordero, así los progresistas marcan las casas de los padrones del partido moderado. Veremos lo que hace el gobierno.

A última hora. Ha habido consejo de ministros: dicen que se discutió largamente sobre la situacion: sobre los discursos de los senadores: sobre los alvortos que se preparan y sobre lo que se habia de hacer una vez declarada la vacante. Parece que no se decidió nada, y que Infante estuvo todo el tiempo callado sin que se le pudiese sacar una palabra del cuerpo. No lo extraño, porque ya se quejaban sus colegas de la superioridad y diplomacia que afecta. Lo único que dijo fue que para evitar alborotos habia tomado sus disposiciones. Aun no he hablado con..... Veremos.

CORTES.

Congreso.

SESION DEL DIA 28.

Conforme anunciamos, volviéase á abrir el debate sobre la vacante de la tutela. El señor Belinchon, primer orador que usó de la palabra, diputado que coincide con las ideas que prevalecen en el Congreso, y que está adherido al actual orden de cosas, dió sin embargo que la comision explicase los motivos que en su entender existian para declarar vacante la tutela.

El señor Caballero despues de manifestar que la comision habia desaparecido desde el momento en que fué aprobado su dictámen, se encastilló en los dos argumentos de la ausencia y del desacuerdo con la causa nacional. Añadió S. S. como para robustecer su razon que en manera alguna convenia la vuelta de S. M. á España.

El señor Mendez Vigo que creia vacante la tutela, sin decir en qué fundamentos se apoyaba para semejante creencia, si bien no son difíciles de adivinar, se consagró en su breve discurso á combatir algo rudamente las pretensiones del infante don Francisco de Paula.

Habia usado el señor Caballero, tan intencionado siempre en sus discursos, de cierta reticencia, cuyo objeto era suponer no sabemos qué miras en los que defienden los sagrados derechos de la Reina Madre. El señor Pacheco con energia y valor rechazó las embozadas y siniestras alusiones del señor Caballero, haciéndole entender que nadie tenia facultad para permitirse juzgar de sus intenciones; advertencia saludable, oportuna, y que el señor Caballero merecia.

Despues de un corto discurso del señor Altuna encaminado á preguntar por qué se habian descartado tambien los tutores testamentarios; punto que en verdad no ha tocado siquiera la comision: de otro pedantesco y trivial del señor Diez y de una defensa estemporanea del señor Pascual en favor del infante, el Congreso declaró que la tutela de S. M. estaba vacante!

Entróse en seguida en un asunto delicadísimo. Trábase de la célebre contrata de Llano, Ors y Compañia. La mayoría de la comision, que ha examinado el expediente relativo á este negocio, creia que no era de la competencia del Congreso ventilar esta materia.

El voto de la minoria, por el contrario, declaraba perjudicialísimo ese contrato, pidiendo además la responsabilidad del ministro que lo firmó. Como ven nuestros lectores, se envuelven aquí cuestiones diversas; pero todas ellas de la mayor gravedad y trascendencia.

El señor Mendizabal combatió el voto particular,

como fatal al crédito del gobierno al paso que el señor Sanchez Silva atacó á la empresa creyéndola fomentadora del contrabando. Pero quien mas se esforzó en la defensa del dictámen de la minoria fué el señor Lopez en una vehementísima peroracion, en la cual consideró el contrato bajo todos sus aspectos, tachándole desde luego de nulidad. No menos apasionado estuvo el señor Madoz en la respuesta dada al terrible discurso del señor Lopez. Uno y otro desfloraron cuestiones de entidad, ora económicas, ora políticas, ora constitucionales.

Desaba hablar el señor ministro de Hacienda, pero habian transcurrido las horas del reglamento y fué preciso suspender el debate hasta la noche.

SESION EXTRAORDINARIA.

Reunido de nuevo el Congreso, oyó un discurso del señor Posada en el cual se propuso probar que el Congreso tenia facultad para rescindir contratos, y además que en el celebrado con la susodicha empresa era perjudicial á los intereses públicos.

El ministro de Hacienda deseaba que el asunto se dejase á la resolucion del gobierno, á fin de que este examinase los datos y antecedentes y se obrara con el pulso y detenimiento que el negocio requiere.

Sus argumentos fueron ampliados por el señor Gonzalez Bravo, el cual no dejó de manifestar notable empeño en esta cuestion.

Por último el señor Proyet defendió con laconismo el voto particular por el formulado, leyendo algunos datos y entrando desde el principio en la region de los guarismos. No es facil saber lo que arroja de si el expediente porque hemos observado en esta discusion que los documentos cuya lectura se pide, se contradicen.

El Congreso por una inmensa mayoría tomó en consideracion el dictámen de la minoria. Hoy debe discutirse, y creemos que será con el mismo calor que ayer, pues se trasluce cierto ahinco en este debate.

NOTICIAS DEL REINO.

GRANADA 26 DE JUNIO.

Ha sido sumamente sorprendente el haber visto pasearse con todo descaro en esta ciudad al cabecilla faccioso Luis Arratia, comprendido en la famosa causa de conspiracion carlista de la Alpujarra, que tuvo á su cargo largo tiempo el señor Reina, en la actualidad corregidor político de Bilbao.

ZARAGOZA 28.

Como á los canónigos presos en el castillo no se les puso incomunicados hasta la tarde del Viernes 26, se cree que esta providencia habrá venido de la corte.

MADRID 2 DE JULIO.

El rejimiento de cazadores de Oporto ha entregado las armas en Murviédor el dia 21 del corriente en cumplimiento de las órdenes del gobierno. Lo verificaron con visible repugnancia á causa de que no se les satisfacía el todo de sus alcances, aunque si seis meses, y á causa tambien de que nada se habia determinado acerca de la suerte futura de las viudas é inutilizados, acreedores por mil títulos al reconocimiento de la patria en donde han derramado su sangre; pero el general Hoyos remediando en cuanto á sus facultades alcanza, el olvido tenido con los inútiles, ha dispuesto se trasladen al depósito de Valencia, interin el gobierno no resuelva otra cosa.

—El Senado se ocupa estos dias de la grave cuestion de tutela que aun está pendiente. En el Congreso hizo ayer una interpelacion al gobierno el señor Serrano sobre los acontecimientos de Alhucemas; el ministro de la gobernacion contestó como se contesta siempre en semejantes casos; que se tomarian medidas para castigar á los culpables y que estos sucesos aislados no son de ninguna consecuencia. La comision ha presentado su dictámen favorable á una proposicion del señor Osea para que no se permita la estraccion de dinero alguno con destino á Roma y para que cesen de percibir sueldo los españoles que se hallen en pais extranjero sin desempeñar en él algun cargo del gobierno.

—La cuestion de tutela ha ocupado dos dias al Senado, y tal vez no quedará terminada, en la sesion de mañana, si se atiende al crecido número de oradores que se hallan en turno para usar de la palabra.

Varios discursos se han pronunciado en pro y en contra del dictámen de la mayoría de la comision, que es el objeto del debate conforme al reglamento de aquel cuerpo. Agotadas ya en el Congreso de diputados las razones capitales y de mas peso, como sucede siempre en los asuntos que se elevan del cuerpo popular á la deliberacion de la alta cámara, escasa novedad é interés ha ofrecido esta en los dos dias que van transcurridos. Ayer sin embargo recibió vida y animacion el debate por el poderoso esfuerzo del señor Carrasco, que pronunció uno de aquellos discursos cuya elocuencia, salida de lo mas íntimo del corazón, arrebató cautiva el ánimo de todas las almas imparciales y generosas. (Castellano.)

—Por el ministerio de hacienda se ha espedido una orden fecha 25 de Junio previniendo como han de satisfacer la media anata de mercedes los individuos que tuviesen cantidades devengadas por sueldos no pagados de época corriente.

—El 25 de Junio se cerraron las cámaras de Francia: la legislatura de 1840 á 1841 ha durado 7 meses y 20 dias.

Las cartas de Sira del 10 hablan de un combate formal entre turcos y cretenses á primeros de Junio: los griegos tuvieron 500 muertos ó heridos, y los turcos mas de 1000 sin contar 500 prisioneros. Se decia en Atenas el 9 que en Janina habian ocurrido graves desórdenes, y que los turcos habian hecho horrible carniceria en los cristianos.

La reina Victoria disolvió el parlamento ingles el 29 de Junio, convocando el nuevo para el 19 de Agosto inmediato.

—El juez de primera instancia del partido de Riaño (provincia de Leon) está instruyendo causa contra el prior de la villa de Argobejo, el vicario de Salas y el párroco de Corniero.

Entre varias causas incoadas por el juez de primera instancia del partido de Sahagun ha sido ya fallada por el mismo la de D. Manuel Fernandez, cura párroco de San Pedro de Valderaduey, condenando á dos años de continuamiento en la provincia, en las costas del proceso &c. por causas idénticas á las anteriores. En muchos puntos de la Península sucede lo mismo.

—Publicamos á continuacion la satisfactoria y digna respuesta que el ilustre regente ha dado á la felicitacion de S. A. el infante D. Francisco, y que traen hoy algunos papeles franceses.

Serenísimo señor.—Las felicitaciones que V. A. S. se ha dignado dirigirme desde Paris, el 21 del corriente mes, llenan mi corazón del mas vivo reconocimiento por las bondades de V. A.

Todo lo debo á la generosidad de los españoles, á sus virtudes y valor mas que á mis esfuerzos, la patria es deudora de la felicidad que disfruta y del dichoso término de la guerra civil que la consumia.

Con la paz será arreglada la administracion pública. Así lo espero, serenísimo señor; pues la union, el concierto y la armonia de los Estados emana de los recursos, de los talentos y del poder que se adquiere con la paz.

Rica y tranquila la nacion española recobrará su importancia política, ella merece ser poderosa, como lo ha sido y como lo será aun. Yo fundo esta esperanza lisonjera y consoladora sobre un pueblo noble y un ejército aguerrido, que quieren ser libres, que quieren que se respeten sus derechos, que aman á su reina, acatan á sus príncipes, observan las leyes y obedecen á las autoridades constituidas.

Este es el fin á que aspiro; y mientras conserve la primera magistratura del reino, que la voluntad de las Cortes se ha dignado confiarme, emplearé todos mis esfuerzos para alcanzarlo.

Yo aprecio altamente el honor que acaba de dispensarme el augusto Tio de mi Reina. V. A. me permitirá darles las gracias mas sinceras por esta distincion, concediéndome, que le declare cuanto aprecio los altos pensamientos del Patriota generoso y del Príncipe ilustre, cuya prosperidad, como la de su augusta familia, me interesa tan vivamente como á todos los españoles. Madrid 30 de Mayo de 1841.

—Ha empezado la sesion de hoy en el Senado con la aprobacion de los arifientes sobre bagajes, retirados por la comision. Pasandose despues al asunto de la tutela, ha usado de la palabra en contra de la mayoría el señor Ruiz de la Vega, cuyo discurso ha sido muy fuerte y en el que se han hecho graves reprimaciones al gabinete retándole á que manifieste si son ciertas las especies que corren sobre gestiones hechas por Doña Maria Cristina para volver á España y conservar la tutela de sus augustas hijas; á lo que se le ha contestado con dignidad y energia por el señor Gonzalez, presidente del Consejo, diciéndole, que el gobierno no solo no tenia noticia de tales gestiones, sino que por el contrario pensaba que dicha señora no queria volver á nuestro suelo.

—Segun nos han informado, el señor Miranda, director general de caminos y canales, de acuerdo con el señor Infante, ha propuesto al ministerio de la gobernacion entre varias medidas ventajosas, un plan sencillo por medio del cual se organizarian varias secciones de guardas, que al mismo tiempo de cuidar de la conservacion de los caminos, servirian para seguridad de los mismos y de los viajeros.

—Mañana empezará la discusion de Presupuestos en el Congreso y hasta que se concluya habrá dos sesiones diarias.

—En la sesion de hoy en el Congreso se abrió la discusion sobre la enmienda del señor Saenz rela-

tiva á que no se haga novedad en el sistema de arriendos hasta la reforma del tributario. Hablaron varios señores en uno y otro sentido y la enmienda se aprobó por 77 votos contra 38 en votación nominal.

Aprobáronse sin discusión otros dos dictámenes de poca importancia y se leyó una adición del señor Collantes (don Antonio) al proyecto de ley de presupuestos, en que pide se señale al Regente la cantidad anual de 120,000 rs.

Levantóse la sesión y el Congreso pasó á las secciones.

ARRENTADO.

Señores Redactores del GLOBO.

El acuerdo del Excmo. ayuntamiento, publicado por los señores alcalde para el establecimiento de cuatro comisionados de carne en el mercado y casa de matanza de esta ciudad, ofende á cuantos se han ejercitado ultimamente en la venta de reses en el citado mercado y casa de matanza. Dice el Excmo. ayuntamiento, que los comisionados, que ha nombrado, han de responder del importe de las reses á las 24 horas de romaneadas, para evitar la frecuente pérdida de sus intereses á los dueños, que está acreditado se alejan por tal razón de este mercado, en perjuicio notorio de tan importante artículo de subsistencia.

El medio mas eficaz de alejar á los dueños de ganados del mercado de esta ciudad, es el establecimiento de los cuatro comisionados, y llegará á conocerlo el pueblo si subsiste el acuerdo del Excmo. ayuntamiento. Mas al dirigirme hoy al público, solo trato de vindicarme de la ofensa que me ha hecho el Excmo. ayuntamiento por ser uno de los encargados de la venta de reses en el mercado y casa de matanza de esta ciudad.

Cinco años hace que me ocupo de la venta de reses en el mercado de esta ciudad, desempeñando esta comision á satisfaccion de los dueños de ganados, siendo falso, que estos hayan tenido la menor pérdida en las negociaciones, en que he intervenido. Y si algun dueño de ganado hubiese sufrido pérdida en las ventas que ha hecho por mi mediacion, estoy pronto á indemnizarle de las perjuicios que haya experimentado, porque tengo mas seguridades y garantías de las exigidas á los cuatro comisionados elegidos por el Excmo. ayuntamiento.

Si el Excmo. ayuntamiento ha querido proteger á cuatro individuos á costa de los dueños de ganado, de los compradores de reses, y de los comisionados en la venta de estas, debió hacerlo sin ofender á las personas, que se han comportado con honradez en las especulaciones, que se les han confiado.—*Manuel Requejo.*

CADIZ

MIÉRCOLES 7 DE JULIO.

San Claudio, mártir y San Fermin, obispo.

El jubileo está en la iglesia del Rosario.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Baróm. Reaum al medida circ libre inglesa.	Viento.	Atm.
A las 6 sol. 14 1/2 s. 0.	29.00.	NE.	Nublada.
Al mediodia. 20 1/2 s. 0.	29.93.	O.	Clara.
Al p. el sol. 19 1/2 s. 0.	29.00.	O.	Celages.

1.ª. HORAS ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale..... á las 4 y 44 minutos de la mañana.
Se pone..... a las 7 y 16 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 4 y 33 min. de la madrugada.
Primera baja á las 10 y 41 min. de la mañana.
Segunda alta á las 4 y 50 min. de la tarde.
Segunda baja á las 10 y 58 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el día de ayer.

Hombres.....	1
Mujeres.....	1
Niños.....	1
Niñas.....	0

Total..... 3

PARTE MERCANTIL.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DÍA DE AYER.
Bergantin ingles Maria, cap. F. Alexander, de Jer-

sey en 14 dias en lastre, á don Juan Pablo Gomez.
Bergantin goleta española S. Antonio, don Domingo, A. Dominguez, de Santoña y Laje en 8 con trigo y harina, a don Fernando Espana.
Falucho guarda-costa Dionisio, don Juan Escribano, de Tarifa en 2. Trae detenido al falucho de la misma nacion San José y Virgen de la Merced, Antonio Cerdera, con carbon y sanguijuelas.

SALIDOS.

Vapor paquete sardo Iberia, D. Francisco Gandulfo para Marsella, con escalea en Gibraltar y otros puertos.
Polacra-goleta española el Eolo, D. José Ramon de la Canal, con sal y otros efectos para la Coruña y Gijón.

Buques que estan a la carga.

Para la Habana y Veracruz.

El nuevo y hermoso bergantin VELOZ MARIANA (a) AYAMONTINO, forrado en cobre y velero, su capitán D. Manuel Dominguez, tiene mucha parte de carga, y admite el resto, y pasajeros, a quienes se les ofrece su buen trato: se despacha calle del Veedor, numero 53.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

El bergantin ingles LAVINIA, capitán E. Mara, forrado en cobre: admite la carga y pasajeros que se le presenten para salir en breves dias. Consignado á D. Juan D. Shaw, calle de San Alejandro, número 167.

PARA LA CORUÑA Y GIJÓN.

Místico español JOVEN ELVIRA, su capitán D. Bernardino Muñoz, tiene parte de su carga, admite el resto y pasajeros. Lo despacha su consignatario D. Manuel Fernandez, calle de Juan de Andas, núm. 162.

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

El bergantin español A VISO, su capitán D. Manuel Bastarreche, saldrá en todo el corriente mes; admite un resto de carga y pasajeros. Se despacha en la calle de San Pedro, número 72.

PARA VALPARAISO Y LIMA.

La corbeta española SIRENA, capitán don José Maria Aguirre, saldrá para dichos puntos á la mayor brevedad: admite carga, y la despacha don José Maria Aguirrevenga.

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cadiz.

Del Puerto.

MIÉRCOLES 7.

SOL.

7 de la mañana.	5 1/2 de la mañana.
11 1/2 de idem.	10 1/2 de idem.
2 1/2 de la tarde.	1 1/2 de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

Entre Cadiz y el Puerto.

EL BETIS.

EL CORIANO.

Patron Antonio Perea. Patron Vicente Gonzalez.

De Cadiz.

Del Puerto.

MIÉRCOLES 7.

6 1/2 de la mañana.	5 1/2 de la mañana.
12 1/2 de idem.	11 de idem.
3 1/2 de la tarde.	1 1/2 de la tarde.
5 1/2 de idem.	4 de idem.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

El ANDALUZ saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Jueves 8 del corriente á las 11 de la mañana.

El TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Viernes 9 del corriente á las 11 1/2 de la mañana.

EL paquete de vapor francés MEDITERRANEO, su capitán Mr. Malveyz debe llegar á esta bahia el día 6 del corriente y saldrá el 9 á las 6 de la tarde admitiendo pasajeros para Gibraltar, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Portvendres y Marsella. Lo despacha D. Antonio Sicre calle de la Verónica, número 154. En el correo se admitirá la correspondencia hasta las 4 de la tarde.

Comunicacion entre Cádiz, Marsella y Génova por buques de vapor.—Los nuevos y hermosos paquetes de vapor franceses EL RUBIS y EL FOCEN van á empezar su navegacion en la costa del Mediterraneo: el 1.º de estos buques saldrá de Marsella el 21 de Junio y llegará á este puerto el 1.º de Julio próximo, y saldrá el 2 del mismo por la tarde para Gibraltar, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Marsella y Génova. EL FOCEN saldrá de Marsella diez dias despues del RUBIS haciendo las mismas escalas á su venida y regreso. Estos dos buques, en union con el FENICIO, harán un servicio regular, es decir, tres viajes al mes, el 1.º el 14, y el 21 saldrá de Marsella, y el 2, 13 y 23 de Cádiz observando la mayor puntualidad en las llegadas y salidas de todos los puntos en los dias y á las horas señaladas. El RUBIS y el FOCEN acaban de ser botados al agua, y el viaje anunciado es el primero que hacen; tienen sus cámaras preparadas con el mayor lujo, aseo y comodidad para los señores pasajeros á quienes se ofrece igualmente el mejor trato en la navegacion.— Dichos buques admiten carga y pasajeros.—Los despachan sus consignatarios los señores J. y J. Retortillo, plazuela de Loreto, núm. 99.—Se admitirán toda clase de encargos y paquetes que no necesiten documento de aduana á precios convencionales.—En la administracion principal de Correos se recojerá la correspondencia una hora antes de la salida de los vapores.

Compañia peninsular y oriental de vapores.

Para poder despachar los paquetes con arreglo á las nuevas órdenes de la junta de sanidad de Lisboa, no se recibirá abordo persona alguna que no lleve su correspondiente billete de embarque, los cuales deberán tomarse antes de las ocho de la mañana del Viernes. Los que tengan sus billetes tomados en Gibraltar para embarcarse en Cádiz deberán presentarse con ellos para ponerles su correspondiente "visto bueno" sin cuyo requisito no serán admitidos abordo.—*Pedro de Zulueta y compañía, agentes.*

ANUNCIOS.

Instruccion de letra inglesa, partida doble y cambios, calle del Jardinillo, num. 118, piso principal.

El profesor que des le su llegada de Madrid esta dando lecciones en su establecimiento con el buen éxito que tiene demostrado en dos meses por el último método adoptado en Londres, previene á este respetable público que han concluido cuatro señores y uno la teneduria de libros en 16 dias concurriendo la precisa circunstancia de escribir á la voz.

El director estará pronto á enterar de todos los pormenores á los señores que gusten, á manifestar el trabajo de tres meses de proposiciones, hecho en tan corto tiempo. Las horas de leccion son á comodidad del que aprende.

MARTILLO.

El Sábado 10 del corriente á las 12 de su mañana se rematará por cuenta de quien corresponda, el bergantin goleta español la PERLA, de madera de roble, forrado y empuernado en cobre; barado en el estado en que se encuentra en Puerto Pijojo, como asimismo todos sus útiles ó enseres, de los cuales parte se hallan de manifiesto abordo de dicho buque, y parte en los almacenes calle del Sacramento, núm. 230, donde podrán ser reconocidos todos los dias de 12 á 2 de la tarde, y su inventario de manifiesto en poder del guarda del patio del ex-convento de S. Agustin, donde se verificará su remate.

Carruages para Madrid.

Los de la propiedad de don José Arpa, Mannel Palomino Verdugo y hermano, salen de esta ciudad el día 10 del presente mes, de Jerez el 12, y de Sevilla el 16. Tienen sus despachos, en Cádiz, plazuela del Cañon, oficina de Verdugo, en el Puerto de Santa Maria, oficina del muelle, en Jerez, Plaza de Plateros, oficina de dicho Verdugo, y en Sevilla cocheras do Pineda.

LA NUEVA TIENDA DEL PALO GORDO.

Se acaba de abrir en la calle de Guanteros, esquina á la de las Flores, número 56. Hay un brillante surtido de navajas de afeitar, cortaplumas, tigras, cucharas, cuchillos y tenedores de balanza y mango de marfil, silleria de triple dorado, alfileres de pecho, perfumeria, loza y cristal; todo acabado de recibir al abrirse el establecimiento, de Londres y Paris, y á precios mas baratos que en fabrica; advirtiendo es todo lo mas fino y mas de moda. El que espon quisiera tener el gusto le honrasen su establecimiento aunque no fuese mas que para ver la calidad y equidad. Hay bastones gruesos de moda á 3 rs. y pericones, borilla de suela, á 5 reales.

ERRATA.—En el *Globo* de ayer, plana 3.ª, columna 2.ª, línea 17, donde dice *de dicho modo* debe leerse: *de otro modo*, y en la línea 36, donde dice *ofendiendole* debe decir: *defendiendole*.

Editor responsable: A. AGUIRRE.

Imprenta del GLOBO, calle de la Verónica, num. 97.